

MÉXICO. EL SISTEMA Y SUS PARTIDOS: ENTRE EL AUTORITARISMO Y LA DEMOCRACIA

LORENZO MEYER
JOSÉ LUIS REYNA

EL SISTEMA GLOBAL

Cualquier análisis del sistema político contemporáneo de México tiende a centrarse, de manera implícita o explícita, en la explicación de un hecho singular en el contexto latinoamericano: su estabilidad política. En efecto, en 1920 tuvo lugar el último cambio violento de gobierno dentro del régimen que surgió del triunfo de la Revolución mexicana en 1910, y en 1929 se derrotó el último intento serio por romper la continuidad política mediante el uso de la fuerza; es justamente en ese año que se funda el partido del gobierno, partido que, desde entonces aunque con otros nombres, ha usufructuado el poder de manera ininterrumpida. De ahí arranca la estabilidad política mexicana que ya es casi sesentenaria.

El origen de esta estabilidad política sin paralelo en la historia latinoamericana del siglo XX, se encuentra en una ruptura violenta del orden dictatorial y oligárquico que, a semejanza del resto de América Latina, caracterizó a México desde la restauración de la República en 1867 hasta 1910. La Revolución mexicana iniciada en ese año modificó sustancialmente en 1917 la estructura constitucional liberal heredada de mediados del siglo anterior y sentó las bases para el desarrollo de una política de masas —de un populismo— que no tenía precedente en nuestro continente, y que llegó a su punto culminante en la segunda mitad de los años treinta, bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas. Fue entonces cuando una reforma agraria puso fin a la gran hacienda como la forma dominante de la propiedad en el campo en favor de la otra, la ejidal, en buena medida colectiva. Fue también entonces cuando el gobierno apoyó la organización y sindicalización de la fuerza obrera urbana —que afectó sobre todo a la gran industria, en su mayor parte extranjera— y de los sectores campesinos. Toda esta política dio por resultado la organización de grandes centrales y sindicatos de industria: la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FTSE). Con el correr del tiempo, estos organismos han llegado a agrupar a ocho o diez millones de trabajadores, campesinos y burócratas, todos afiliados al partido gobernante y que son, por tanto, la base social

en que se sustenta el Estado mexicano desde la posrevolución hasta nuestros días.

La manera como se organizó a los trabajadores en los años veinte y treinta, tuvo repercusión en la orientación de la acción política de las organizaciones de masas que dura hasta nuestros días. Esta organización se hizo básicamente desde el poder y las ventajas que entonces y después obtuvieron los campesinos, trabajadores y burócratas a costa de los hacendados, de los industriales y del erario federal, tuvieron un precio: la subordinación de la acción política de las clases populares organizadas a los intereses del Estado. Se creó una tutela política institucionalizada. Efectivamente, los espacios políticos autónomos de la CNC, la CTM, la FTSE y de las otras confederaciones, federaciones y sindicatos más importantes, como los petroleros, electricistas, ferrocarrileros o mineros, tuvieron una historia inicial relativamente distinta —su carácter estratégico les otorgó un grado mayor de autonomía—, pero a partir de la segunda mitad de siglo se vieron forzados a entrar en el mismo patrón de relaciones sindicato-gobierno que caracterizó desde el principio a la multitud de pequeños y medianos sindicatos agrupados por la CTM y las otras confederaciones. En la actualidad, las organizaciones de trabajadores que conservan su autonomía son pocas, algunas de ellas marginales, y en pugna constante con el gobierno. Así pues, la importancia política de las organizaciones de masas guarda una relación inversa con su marginalidad dentro del sistema.

Si la legitimidad de un gobierno y de un régimen se mide, entre otras cosas, por la capacidad que tienen las autoridades de tomar e imponer sus decisiones al resto de la sociedad con un uso mínimo de coerción, entonces podemos concluir que el sistema político mexicano actual ha sido legítimo desde el fin de la guerra cristera (1929), y aún lo sigue siendo, aunque el consenso que caracterizó el proceso político hasta principios de los años setenta ha venido disminuyendo. Puede, así, discutirse el grado de erosión de la legitimidad, pero no su inexistencia.

Una de las raíces más fuertes de esta legitimidad del sistema político mexicano es su origen revolucionario y la forma de gobierno en que desembocó. Desde sus inicios, pero sobre todo a raíz del sexenio presidencial del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), el grupo gobernante acudió menos a la coerción y más a la negociación y al consenso —en particular a partir de las alianzas que produjo la segunda guerra mundial— y, además, se dio al régimen un carácter marcadamente populista, pues en su discurso, y en alguna medida en los hechos, adoptó como propias las demandas de los campesinos, los obreros, los empleados, los artesanos, las clases medias, la burocracia, el pequeño y mediano empresarios, y otros grupos definidos como populares. Conviene anotar aquí que frecuentemente las demandas de estos grupos tendieron a ir a la zaga de las acciones del Estado.

Todos los observadores coinciden en señalar que desde 1941, primer año de gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), las demandas de los

llamados sectores populares empezaron a perder notoriamente peso dentro del discurso oficial y, sobre todo, dentro de la lista real de las prioridades del régimen. La razón básica es clara: la necesidad de apoyar una acumulación rápida de capital a través de un tipo de industrialización basada en la sustitución de importaciones, lo que llevó a que las políticas de gasto del gobierno dieran preferencia a las demandas y necesidades del capital sobre las del resto de los sectores sociales, excluida la élite política. Así, la subordinación política de los sectores populares vino a ser una condición necesaria del proyecto económico que se instauraba.

Y sin embargo, ni el gobierno ni el partido oficial han rechazado su compromiso con los intereses y demandas de las mayorías. Lo anterior no implica que los problemas implicados en las demandas se solucionaran. Era más bien una forma de actuar que de resolver, sobre todo porque las mayorías, aunque sólo de tarde en tarde han pretendido reclamar el cumplimiento de ese compromiso por la vía de los hechos; por cierto, no siempre con éxito. Sin embargo, como la retórica populista no puede permanecer enteramente en el vacío, el gran aparato de producción y regulación económica del Estado mexicano fue diseñado para atemperar con subsidios y reglamentos la brutalidad de las fuerzas del mercado en relación con los intereses de los sectores populares. Sin embargo, a partir de la crisis económica de 1982 esto es cada vez menos cierto. Esta crisis ha obligado al gobierno a disminuir notablemente sus políticas populistas en aras de una mayor eficiencia y austeridad, lo que ha implicado que la base de legitimidad del gobierno y del régimen se vea mermada, aunque aún es imposible saber si tal legitimidad ha quedado dañada de manera definitiva o sólo temporal; esto sólo el tiempo lo dirá.

Una característica distintiva del sistema político mexicano contemporáneo es su marcado carácter centralizador y presidencialista. La Revolución mexicana llevó por un momento a revivir las fuerzas caudillistas y localistas, para luego volver a reforzar las tradiciones centralistas. Pero esta vez el centralismo dejó de ser caudillista para volverse institucional en el marco de la presidencia de la República. Esta centralización institucional explica en buena medida la estabilidad alcanzada a partir de 1929. Los amplios poderes que la Constitución de 1917 concedió al presidente, así como los poderes metaconstitucionales que fue adquiriendo a partir de entonces —principalmente el de ser el jefe indiscutible del partido oficial—, han llevado a que la presidencia sea hoy el centro político indiscutible y casi incontestable del sistema. Sin embargo, es posible que el punto máximo de centralización ya haya tenido lugar, y esté empezando el reflujó: las prácticas que en los orígenes del nuevo régimen dieron gran fuerza a la presidencia, el día de hoy parecen ser obstáculos para conservarla.

Las estructuras constitucionales que proveen mecanismos de contrapeso a la presidencia hace tiempo que dejaron de funcionar y algunas simplemente nunca funcionaron. Debido al monopolio del partido oficial (Partido

Nacional Revolucionario en 1929, que se transformó en Partido de la Revolución Mexicana en 1938, y finalmente en el actual Partido Revolucionario Institucional en 1946), sobre las gubernaturas, el senado, y el dominio casi absoluto sobre la Cámara de Diputados y los gobiernos municipales, ni el Congreso, ni los poderes de los estados de la federación han sido capaces de enfrentar con éxito a la institución presidencial; el Poder Judicial también ha quedado sin los elementos que le permitan una acción independiente.

El presidente, pero sobre todo la presidencia es, a la vez, el gran centro de la iniciativa política y el gran árbitro de los innumerables intereses sociales y económicos en pugna. En la medida en que individuos, grupos y organizaciones recurren sistemáticamente al presidente para defender o avanzar sus intereses particulares y gremiales, la presidencia es el gran eje del sistema. La crisis económica actual —en parte originada por errores de la política económica diseñada y puesta en práctica durante sexenios anteriores— ha socavado un tanto la base de legitimidad de la institución presidencial, pero ante la ausencia de alternativas políticas, su fuerza relativa no parece haber disminuido. En una palabra, la presidencia ha perdido legitimidad pero no poder.

La presidencia es el origen y el punto terminal de una enorme red de instituciones políticas —sobre todo aquellas comprendidas en la estructura administrativa federal—, lo que hace que prácticamente no haya problema o demanda de la sociedad civil que no tenga una vía institucional de expresión política. Los raros episodios de conflicto violento y crisis en el sistema político del México moderno —notoriamente en 1958 con los obreros, y en 1968 con la clase media— se pueden abordar como momentos en que cierto tipo de demandas rebasaron a la institucionalidad. Sin embargo, pasadas las crisis, el sistema se apresuró a reestructurarse, ampliando los canales institucionales para que las circunstancias que habían dado lugar al choque no se volvieran a repetir. En términos generales es posible afirmar que, en México, el sistema político tiene una gran capacidad de reproducción institucional.

No hay duda de que la estabilidad actual del sistema político mexicano tiene mucho que ver con una eficaz regulación del conflicto político y social generado por la transformación de la economía, pues para ello hubo, sobre todo, recursos materiales y también políticos. Lo anterior no debe tomarse como una predicción en el sentido de que la red institucional va a seguir siendo capaz de contener y encauzar debidamente las presiones disruptivas. Lo único que se desea subrayar es lo relativamente amplio del potencial del sistema para manejar presiones y conflictos por las vías institucionales establecidas.

EL PARTIDO DOMINANTE

El partido oficial surgió de la crisis política de 1928, es decir, del vacío de poder dejado por el asesinato del general Álvaro Obregón, presidente electo y caudillo indiscutible de la mayoría de las fuerzas políticas y sociales identificadas entonces con la Revolución mexicana.

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) fue creación del presidente saliente, Plutarco Elías Calles para, en lo inmediato, resolver por la vía institucional el innegable y peligroso conflicto que se desarrollaba dentro de la heterogénea coalición revolucionaria en 1929; como consecuencia de lo anterior, el partido empezó a definir como meta la disciplina de la élite política y hacer rutinario y predecible el proceso de sucesión en todos los niveles del aparato del Estado. Así pues, el partido del gobierno no surgió para llevar a cabo una revolución sino para administrar sus resultados. Hasta el día de hoy el partido del gobierno sigue siendo eso: un aparato administrativo.

En su primera etapa el PNR fue una alianza de centenares de partidos locales, y unos cuantos nacionales, que deseaban ser reconocidos como fuerzas legítimas por las autoridades centrales. Una vez que la maquinaria se puso en marcha y se consolidó, estos partidos fueron obligados a disolverse, dando paso en 1932 a la afiliación individual. Desde sus inicios hasta mediados de 1935, el PNR no fue un instrumento en manos del presidente sino del general Calles —el “Jefe Máximo de la Revolución Mexicana”— que lo empleó para prolongar su poder más allá del término de su presidencia en noviembre de 1928. En 1935, y tras una espectacular crisis política, el presidente Cárdenas expulsó a Calles y a los callistas del PNR (y después del país) y reestructuró el partido sobre bases corporativas. A partir de 1938 el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), basado en cuatro sectores: el campesino, el obrero, el popular y el militar (este último desapareció en diciembre de 1940). Estos sectores, a su vez, tuvieron como centros a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), a la Confederación Nacional Campesina (CNC) y los burócratas federales y locales. El PRM reclamó para sí una base de aproximadamente cuatro millones de miembros en el momento de su constitución.

El PNR había nacido con una declaración de principios lo suficientemente vaga como para incorporar a todo tipo de corrientes políticas, salvo los extremos radicales de derecha e izquierda. Lo único que exigió de sus afiliados fue identificarse con los ideales de la Revolución mexicana, aunque sin definir en términos concretos el significado y contenido de éstos. Cuando en 1938 el partido dominante se reorganizó bajo los impulsos radicales de la política de masas del presidente Cárdenas, sus principios se hicieron más concretos, pues el PRM aceptó a la lucha de clases como el centro de su concepción social y política. Por tanto, el partido declaró que el

Estado mexicano debía actuar en beneficio de los trabajadores rurales y urbanos, y tener como meta básica el llegar a dar forma a una sociedad en donde las masas trabajadoras se convirtieran en el centro del sistema político, social y económico de México; en una palabra, la meta del PRM era, según estos principios, dar forma a un tipo de socialismo. Era la interpretación radical de la Revolución mexicana.

Una vez que la política de masas logró dar una base social popular y firme al régimen, el reformismo mexicano declinó. El régimen supeditó a su acción a las clases populares. Éstas respaldarían a aquél y no a la inversa necesariamente. En enero de 1946, en vísperas de elecciones presidenciales, el PRM se disolvió para dar paso al actual Partido Revolucionario Institucional (PRI). Para entonces el partido oficial decía contar con más de cinco millones y medio de afiliados. Desde 1943 el llamado "sector popular" del PRM —la "clase media"— también contó con una organización cúpula: la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), la que pronto dominó los puestos de elección en detrimento de los representantes de obreros y campesinos.

En su declaración de principios el PRI no abandonó su compromiso con los intereses de los sectores populares, pero volvió a sus orígenes de 1929 al poner mayor énfasis en la conciliación entre las clases en aras de la política de unidad nacional, surgida al calor de la segunda guerra mundial. La meta socialista fue abandonada por el discurso oficial y en cambio el desarrollo económico por la vía del apoyo al capital se transformó en el prerrequisito para el avance en el camino de la "justicia social". Tan importante como la modificación de los principios y lemas del partido del gobierno fue el cambio en los procesos internos, que llevó a concentrar un mayor poder en manos de los órganos centrales del partido —cuyos integrantes lo eran, en la práctica, por una decisión del presidente— en detrimento del poder de los sectores y poderes locales.

Desde el principio, el nacionalismo fue un elemento central de la ideología del partido oficial. La lucha contra el imperialismo en general —lucha a veces supuesta, a veces real— y contra la hegemonía norteamericana en particular, es el común denominador de todos los períodos de la historia de este partido y lo que le permite hablar en nombre de prácticamente todas las clases y grupos sociales, en nombre de la nación. Es por ello por lo que, pese a la dependencia económica —que ha sido una constante de la relación de México con el exterior, en particular con Estados Unidos— la retórica del partido oficial no ha abandonado el lenguaje nacionalista ni la independencia nacional ha dejado de estar en el centro de todos sus programas y grandes pronunciamientos. Así pues, nacionalismo y populismo son elementos consustanciales al discurso y acción del partido oficial en tanto que partido dominante. En la actualidad el nacionalismo ha adquirido mayor importancia en el discurso a expensas del populismo, y la razón es cla-

ra: el gobierno ya no cuenta con los recursos que le permitieron, en otro tiempo, la acción populista.

Desde su origen el partido oficial ha sido un partido dominante y hegemónico, es decir, que la oposición nunca ha sido realmente una alternativa de gobierno. En 1929 el PNR obtuvo el 93% de los votos en la elección presidencial y en 1934 llegó al 98%; en 1946 y 1952 aceptó haber recibido poco menos del 80%, pero entre 1958 y 1976 el porcentaje se mantuvo entre el 92 y 88%. Sin embargo, en la última elección presidencial, la de 1982 —justo cuando se iniciaba la crisis económica—, el PRI aceptó el triunfo más difícil en su historia: 68.43% de los sufragios totales. Así, el partido dominante sigue manteniendo bajo su control el proceso político, pero con un respaldo mucho menor de la sociedad. Ello puede tal vez explicarse por las reformas electorales introducidas, en particular las de 1977, que ampliaron el espectro de partidos. Podría deberse también a la crisis económica por la que el país atravesaba, y atraviesa, que hacen del sufragio un elemento de protesta en contra del régimen. O bien, a una combinación de ambas. No obstante, el punto central que no es posible dejar de subrayar es la disminución importante del apoyo electoral al partido de gobierno en las elecciones de 1982, a las que nos referiremos más adelante.

La energía del partido oficial no ha estado nunca dirigida a lograr el triunfo electoral —pues para todo propósito práctico dicha victoria está asegurada de antemano—, sino a lo que es su verdadera tarea: organizar y distribuir los puestos de elección popular entre sus diferentes sectores, así como llevar a cabo las campañas electorales, mismas que, en alguna medida, legitiman al candidato. En estas campañas, más que buscar el voto de la ciudadanía, el partido dominante trata de dar a conocer a la sociedad civil las cualidades de las personas que han sido designadas para ocupar los cargos de elección. Igualmente importante es la tarea de familiarizar estos candidatos oficiales —desde presidentes de la República hasta regidores municipales— con las necesidades y demandas de los diferentes sectores que componen la heterogénea clientela del gobierno. Así, el papel del partido del gobierno es el de organizar a la ciudadanía en torno a sus candidatos, para legitimar el posterior ejercicio del poder de éstos, ejercicio que no en todos los casos es el resultado de un triunfo electoral.

EL SISTEMA DE PARTIDOS

La existencia de un partido gubernamental que no ha perdido el poder desde su formación hace casi sesenta años, aunada a una presidencia sin contrapesos reales, son dos de los elementos centrales que permiten calificar al México actual como una democracia limitada o como un sistema de plu-

ralismo limitado, que es otra manera de referirnos a un sistema autoritario.

Como ha quedado establecido, el autoritarismo mexicano se da dentro de un marco formal democrático, que niega así la existencia de cualquier forma de autoritarismo. Esto hace que en México exista una contradicción constante e insalvable entre las reglas reales del juego político —el autoritarismo— y las reglas formales —las de la democracia liberal. Es dentro de esta contradicción, en el espacio o intersticio que ella genera, en donde subsisten los partidos de oposición; es ahí donde se forma y vive el débil sistema de partidos del México actual, sistema que no ha logrado deshacerse de un cierto aire de irrealidad.

La Constitución de 1857 y luego la de 1917 —que es la que está en vigor actualmente— son marcos jurídicos liberales que consagran la división de poderes (aunque la de 1917 es marcadamente presidencialista) y en donde, desde luego, se proclama la libertad de asociación política y del sufragio. La existencia de un sistema de partidos, en donde cabe la oposición legítima es un supuesto básico de la estructura constitucional mexicana. Sin embargo, la realidad es otra y muy distinta. Los poderes metaconstitucionales del presidente —en particular su calidad de jefe indiscutible del partido de gobierno— y ciertas prácticas —en particular el fraude electoral—, han impedido, desde el inicio del régimen, el libre juego de partidos. La primera campaña electoral del partido oficial, la de 1929, concluyó con una victoria teñida por la sospecha de fraude, pero con un resultado apoyado por y en la gran fuerza del aparato gubernamental, en particular del ejército. Desde entonces la oposición no ha tenido ninguna oportunidad real de ejercer el poder en los estados y menos aún nacionalmente. Hasta la fecha, su existencia tiene algo de fantasmagórica, pero necesaria para la legitimidad del régimen. Quizás a raíz de la crisis de 1982, algunos partidos de oposición están en camino de lograr hacer más real y visible su existencia.

El compromiso constitucional del sistema político mexicano con las formas democráticas de gobierno le exige, para mantener su legitimidad y eficacia, que haya un sistema de partidos que haga mínimamente creíble el proceso electoral, aunque como se ha dicho poco efectivo en términos del juego real del poder. Por lo tanto, el autoritarismo mexicano no sólo ha tolerado, sino que en determinadas coyunturas ha propiciado, la existencia de partidos de oposición que asumen el papel de *loyal opposition*, que presentan un punto de vista diferente al del gobierno, pero sin buscar ejercer directamente el poder.

En efecto, los límites que el sistema ha puesto a la acción de los partidos de oposición son más o menos claros: éstos pueden usar ciertas tribunas públicas para impugnar y poner en duda la legitimidad y la acción gubernamentales, pero no pueden aspirar a ocupar más puestos de elección popular que aquellos que el partido oficial y el gobierno deciden otorgarles —generalmente después de discretas negociaciones— y que siempre son secundarios. Como contrapartida, es necesario reconocer que la oposición, de

izquierda o derecha, no ha logrado presentar un verdadero proyecto alternativo al del gobierno y sí se ha supeditado a las reglas no escritas, pero reales, del sistema.

El instrumento principal del gobierno para preservar el dominio de su partido ha sido, sobre todo, la ley electoral, cuya evolución se explica por esta política de equilibrio entre el dominio casi absoluto de los puestos de elección popular por el partido oficial, y la necesidad de mantener un espacio mínimo para que la oposición partidaria no desaparezca, pues esto último no sólo le haría perder la legitimidad interna e internacional al sistema en su conjunto, sino que empujaría a la oposición a desarrollar su política fuera de las instituciones: algo inadmisibles desde la perspectiva del Estado.

La legislación electoral —que ha sufrido modificaciones prácticamente en cada nuevo período presidencial a partir del fin de la Revolución— impide que puedan aparecer en las boletas electorales candidatos o partidos que no han sido registrados. Aquellos partidos opositores que no son considerados suficientemente funcionales (“leales”) por las autoridades, simplemente no reciben registro y con ello pierden la oportunidad no sólo de aparecer en las boletas, sino de tener acceso a los medios masivos de comunicación que están disponibles para los partidos con registro, así como de recibir el subsidio estatal que por ley se les debe otorgar.¹

Las diferentes instancias revisoras de los procesos electorales que la ley dispone, son otra forma de control. El punto culminante de este proceso es la Comisión Federal Electoral, donde están representados los partidos registrados, pero en donde las posiciones gubernamentales tienen siempre asegurada la mayoría. A raíz de la promulgación de una nueva legislación electoral en 1987, México contará por primera vez, con un tribunal electoral, que será la instancia última en donde se ventilen las quejas de los partidos en el momento en que tengan lugar las elecciones federales. Está por verse cuál es su efecto en la práctica.

Adicionalmente a las ventajas que la legislación da al partido oficial, está todo el aparato burocrático y judicial del Estado, que sistemáticamente ha servido al PNR y sus sucesores. Originalmente, todos los burócratas federales estaban obligados a hacer una contribución a las arcas del PNR. Esa medida se derogó por ilegal, pero ello no ha impedido que esta burocracia facilite personal y medios materiales al partido oficial y que, cuando es necesario, entorpezca con sus reglamentos e instancias administrativas (permisos para hacer mítines, etc.) la acción de los partidos de oposición. Finalmente está la corrupción, la cooptación, el fraude y el aparato represivo. Es justo y necesario señalar que, históricamente, la violencia como forma de hacer prevalecer los intereses del partido oficial por sobre los de sus

¹ Conviene notar que el partido de oposición más fuerte, el Partido Acción Nacional (PAN), se ha negado a aceptar el subsidio oficial, por considerarlo una cortapiza a la independencia del partido. Todos los demás partidos han aceptado estos fondos oficiales.

opositores fue perdiendo importancia debido a que los mecanismos de control han permanecido efectivos dentro de un marco institucional. Sin embargo, a partir del resurgimiento de la oposición como consecuencia de la crisis económica iniciada en 1982, el papel de la violencia ha repuntado un tanto, como lo muestran los casos de las ciudades de San Luis Potosí, Lagos de Moreno o Piedras Negras, por sólo mencionar los casos más notorios. En cualquier caso, la violencia como forma de control tiene un carácter más regional que nacional: su uso no es generalizado ni indiscriminado.

En 1972 el gobierno consideró necesario inyectar vitalidad al sistema de partidos a fin de abrir nuevos cauces a la acción política y prevenir estallidos de violencia, como el de 1968. La nueva ley buscó dar ánimos a los partidos más pequeños y redujo a 2.5% el monto del voto total necesario para que estos partidos pudieran lograr una presencia mínima en el Congreso, es decir, cinco diputados. Sin embargo, el resultado no fue muy alentador, y la Ley Electoral de 1977 fue más audaz en su empeño de crear en México un pluripartidismo limitado que incorporara con un poco más de realismo a la izquierda, ya que la derecha constituía a todas luces la segunda fuerza electoral del país y no requería, para mantener o mejorar su posición, de ningún cambio a la legislación electoral.²

La ley de diciembre de 1977 o Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), dio a los partidos la categoría de entidades de interés nacional, les concedió acceso permanente a los medios masivos de comunicación y facultó a la Suprema Corte para conocer de quejas sobre violaciones al voto, aunque las resoluciones definitivas en este campo quedaron en manos del poder legislativo, es decir, de un cuerpo donde el dominio del partido oficial era —y es— indiscutible. Finalmente, el mantenimiento o pérdida del registro de los partidos quedó condicionado a su capacidad de obtener, por lo menos, el 1.5% de la votación nacional.

En 1987 —y en preparación de las elecciones presidenciales del año siguiente— el Congreso aprobó una iniciativa de ley presidencial que sustituyó a la LOPPE por el Código Federal Electoral (CFE). Entre los elementos novedosos —además del Tribunal de lo Contencioso Electoral, al que ya se hizo referencia y que estará formado por siete miembros nombrados por el Congreso— se encuentra la ampliación de la Cámara de Diputados. Así, en vez de que este cuerpo esté constituido por trescientos diputados de mayoría relativa más cien de representación proporcional —el espacio de representación de las minorías— tendrá a partir de 1988 doscientos de representación proporcional, donde también estará presente el partido mayoritario. En cualquier caso, el espacio mínimo para los partidos minoritarios de izquierda y derecha en la Cámara pasará a representar el 25 o 30 por ciento.

La contrapartida de esta ganancia de las minorías, se encuentra en el

² En las elecciones federales de 1973 el Partido Acción Nacional, de derecha, captó el 16.52% de lo sufragios.

hecho de que la CFE asegure al partido que obtenga la mayoría de los votos, aunque ésta sea relativa, el 51% de los curules en la Cámara. En la práctica esto quiere decir que en la medida en que el PRI supere a sus rivales por el margen que sea, mantendrá su dominio en el Congreso. Los datos quedan, así, cargados en favor de quien tenga la mayoría, aunque ésta sea sólo relativa.

Como se desprende de las líneas anteriores, la participación de los partidos de oposición como actores legítimos del sistema tiene que ser objeto de una negociación constante con el gobierno, valga decir, con la presidencia o a través de ésta. ¿Cuál es la ventaja para los opositores de jugar a un juego en que, como en *Alicia en el país de las maravillas*, nunca podrán ganar la partida final porque la reglas siempre se cambian en favor del partido en el gobierno?

La ventaja es obvia —y la que alienta a la oposición a jugar el juego oficial— está en asegurarse la tolerancia del poder, si bien ésta es siempre relativa, pues los acuerdos entre las dirigencias nacionales de los partidos opositores y las autoridades federales, no impiden que muchas veces tales acuerdos no sean aceptados cabalmente por las autoridades locales, cuyos intereses creados, poca ilustración y celo en la defensa de los intereses del partido oficial son, con frecuencia, excesivos.

Cuando la presencia de la oposición no puede ser negociada con el poder central, esta oposición tiende a desaparecer o a vivir una existencia muy precaria y riesgosa, como bien lo demuestra la historia del Partido Comunista Mexicano (PCM) o la de los partidos de coyuntura, como por ejemplo el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) en 1940, o el Partido Democrático Mexicano (PDM) de 1946, entre otros. Pero, la oposición siempre tiene la posibilidad de recurrir a la acción clandestina o a la movilización de protesta, lo que, sin haber llegado a poner en peligro al sistema, sí lo altera y lo hace pagar un precio político alto, de ahí la conveniencia para el gobierno de tolerarla para poder controlarla mejor. Hay, en una palabra, un juego de tolerancia mutua.

Desde la perspectiva de quienes ejercen el poder, la negociación no sólo incluye la mera presencia de los opositores como actores legítimos, sino también sus campos de acción. Para empezar, las grandes organizaciones de masas del partido oficial, es decir, sindicatos, confederaciones, uniones, etc., son zonas en que el gobierno prácticamente no permite la presencia de los partidos opositores. Es por ello por lo que la acción opositora resulta enormemente difícil de expresarse cuando trata no sólo de pedir el voto sino de organizar de manera permanente a la clientela natural del gobierno: campesinos y trabajadores. Ésta es una de las formas en que el régimen mexicano de la posrevolución aseguró la marginalidad de la oposición: la política de masas fue declarada, de hecho, patrimonio exclusivo del partido oficial.

Las formas en que los partidos opositores hacen llegar su mensaje a la ciudadanía y al gobierno, también son objeto de negociación. En ciertos pe-

riodos la autoridad puede mostrarse generosa cuando se le solicita permiso para efectuar un mitin o llevar a cabo una marcha, pero en otras no: todo depende del partido, de la calidad de su clientela y de la coyuntura. Lo mismo ocurre con la distribución de propaganda o la colocación de lemas en sitios públicos e incluso con la celebración de reuniones en locales cerrados.

Además de la tolerancia, el sistema otorga ciertas ventajas a los líderes de la "oposición leal". En efecto, aquellos dirigentes que están más cerca de la posición del gobierno, pueden lograr ciertos éxitos en su papel de gestor de algunos intereses o grupos ligados a su partido, e incluso algunas ventajas personales. En cambio, los partidos y clientelas más alejados del gobierno, rara vez logran que la autoridad tome en cuenta sus peticiones, y menos aún, que otorgue ventajas a los líderes. La mera existencia de diputados de partido al lado de los diputados por mayoría, permite que los líderes opositores lleguen al Congreso Federal, a algunas legislaturas locales, así como a ciertas alcaldías, lo cual los hace parte, si bien de manera simbólica, de la élite política. Finalmente, el subsidio oficial a los partidos registrados, aunado a otro no oficial y que se otorga de manera más discriminada según la fuerza electoral del partido, pone recursos públicos en manos de las dirigencias partidarias opositoras, lo que también resulta una ganancia de la negociación.

Los actores. Históricamente, los actores en el panorama partidario mexicano en el siglo xx han sido muchos, en su mayoría efímeros. Hasta principios de los años treinta, el régimen se apoyaba en varios partidos oficiales —generalmente de carácter nacional— cuyas dirigencias competían entre sí por el favor presidencial (ejemplos destacados son el Partido Constitucionalista, el Partido Nacional Agrarista, el Partido Laborista, el Partido Cooperativista, el Partido Socialista Fronterizo y el Partido Socialista del Sureste). En el México de los años veinte los partidos locales ligados al nuevo régimen llegaron a ser centenares, de tal manera que el pluripartidismo alcanzó niveles excesivos y disfuncionales. Todo esto cambió cuando apareció el gran partido oficial, el PNR, que, como ya se vio, rápidamente disolvió en su interior a los antiguos partidos identificados con el régimen.

Los partidos opositores se pueden dividir no sólo por sus programas sino por su temporalidad, pues los hay coyunturales y permanentes. Generalmente, los coyunturales se formaron como resultado de desprendimientos del grupo en el poder, promovidos por alguna personalidad notable que buscaba la presidencia (el PRUN de Juan A. Almazán, el PDM de Ezequiel Padilla y la Federación de Partidos del Pueblo de Miguel Henríquez Guzmán, son los mejores tres ejemplos). Los permanentes, en cambio, se originaron básicamente como resultado de la maduración de corrientes ideológicas más acabadas; los mejores ejemplos de este tipo de partidos son, en la izquierda, el Partido Comunista Mexicano (PCM) formado en 1919 —que luego

se transformó en el Partido Socialista Unificado de México y en la actualidad es el Partido Mexicano Socialista—, y en la derecha, el Partido Acción Nacional (PAN) que nació en 1939. Ahora bien, lo anterior no quiere decir que no existan partidos que combinen las características de ambos tipos, como puede ser en la actualidad el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) que por un lado es producto de una corriente de izquierda surgida durante la crisis política de 1968, y por otro, es resultado de la presencia de un liderazgo de corte personalista.

En la actualidad, el sistema de partidos en México está conformado por los siguientes partidos que han obtenido su registro. El partido del gobierno, es decir, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y que ya se examinó; el Partido Acción Nacional (PAN); el Partido Mexicano Socialista (PMS) que es el antiguo PSUM y antes el Partido Comunista Mexicano (PCM); el Partido Demócrata Mexicano (PDM); el Partido Popular Socialista (PPS); el Partido Socialista de los Trabajadores (PST); el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y que en la actualidad se encuentra fusionado al Partido Mexicano Socialista (PMS) cuyo registro es reciente, y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), muy identificado con el gobierno, pero que por un tiempo perdió su registro por sus pobres resultados electorales. Finalmente, están los partidos y agrupaciones sin registro, todos ellos muy pequeños, como el Partido Laboral Mexicano, el Partido Obrero Socialista, la Unidad de Izquierda Comunista, la Corriente Socialista, etcétera.

El centro político en el México actual lo ocupa el partido encargado de defender el *status quo*, es decir, el partido del gobierno, el PRI. Desde luego que, dada la historia del régimen, este partido tiende a definirse a sí mismo, no como un partido de centro, sino como un partido progresista que busca la transformación de la sociedad, si bien de forma gradual, para algún día llegar a alcanzar los objetivos míticos de la Revolución mexicana: justicia social, modernización económica e independencia nacional.

A la derecha del PRI se encuentran tres partidos, que no siempre aceptan autodefinirse como partidos de derecha: el PARM, el PDM y el PAN. El PARM empezó a gestarse en 1951 y su origen son algunos generales villistas y carrancistas que se agruparon en la Asociación Política y Social Revolucionaria "Hombres de la Revolución" encabezada por el general Jacinto B. Treviño. En 1954 esta organización dio origen al PARM, que obtuvo su registro en julio de 1957 después de mostrar que contaba con 65 mil militantes. El PARM vino a ser una especie de sustituto del antiguo sector militar del partido oficial y, por tanto, su declaración de principios resultó enteramente compatible con la del PRI, aunque ligeramente a la derecha. Desde el principio apoyó como candidato presidencial a aquel postulado por el PRI, y sólo en el caso de ciertas elecciones municipales ha actuado como independiente. En 1976 alcanzó su votación nacional máxima: 2.03% pero en 1982 cayó a 0.9%. Para los propósitos del gobierno ha sido adecuado mante-

ner la ficción de que en verdad el PARM es un partido independiente e incluso con oposición y no una mera y pequeña fracción del partido dominante, pero se vio obligado a cancelar por un tiempo su registro por el pobre resultado electoral de 1982; en 1985 lo volvió a recobrar, justo a tiempo para estar presente en las elecciones de 1988.

El PDM es, quizá, el partido más auténticamente derechista de todo el espectro mexicano. Se trata de la expresión partidaria del antiguo movimiento sinarquista, corriente política heredera de los ideales cristeros y de la guerra civil a la que éstos condujeron entre 1926 y 1929 y cuyos actos posteriores tuvieron lugar durante el cardenismo. Su antecedente es el Partido Fuerza Popular, registrado oficialmente en 1946 pero que perdió su registro en 1949. Durante un período más o menos largo, esta corriente ideológica —cuya base geográfica es la zona del Bajío— fue reprimida por el gobierno, incluso de manera violenta, pero nunca pudo ser erradicada. Con la reforma política de 1977 que dio lugar a la actual Ley Electoral y de Partidos, el gobierno decidió incorporarle como actor legítimo del sistema y que representa una visión del mundo arraigada en valores rurales y de clase media baja, aunque hoy, de hecho, parte importante de las bases de este partido ya son urbanas.

El partido más importante por su fuerza electoral que opera a la derecha del PRI es el PAN, que en realidad no acepta definirse a sí mismo como un partido conservador sino como uno identificado con los verdaderos valores democráticos y de justicia social defendidos por la Revolución, la de 1910 más que la de 1917. El PAN se formó en 1939 como reacción a las políticas de transformación social impulsadas por el gobierno del general Cárdenas, y fue organizado por una recia personalidad que tiempo atrás se había desempeñado como un técnico financiero al servicio de los primeros gobiernos de la Revolución: Manuel Gómez Morín, en unión de Miguel Estrada Iturbide, Jesús Guizar y Acevedo, Carlos Ramírez Zetina e Isaac Guzmán Valdivia, entre otros. Este partido estuvo muy influido en su nacimiento por corrientes fascistas (en particular el falangismo), aunque nunca se llegó a identificar plenamente con ellas. La influencia más importante y permanente en el PAN ha sido la del pensamiento social de la Iglesia católica. Para el PAN, la nación debe estar por encima de los intereses de las clases y el Estado debe, y puede, representar el interés colectivo, pero nunca dominar la conciencia individual ni imponer límites innecesarios a la iniciativa individual del ciudadano: la empresa privada debe ser reglamentada pero alentada y protegida por el Estado. Es por ello que, entre otras cosas, la propiedad ejidal debe constituirse en propiedad privada.

En las elecciones presidenciales de 1940 y 1946 el PAN no presentó candidato propio, pero en las de 1952 se consideró ya con la fuerza necesaria para hacerlo y designó como su candidato a Efraín González Luna, a quien se le reconoció el 7.8% del voto total. Para las elecciones de 1970 la cifra llegó al 14%. En 1976 se abstuvo de participar como protesta pero en 1982

su candidato, Pablo Emilio Madero, obtuvo 3.7 millones de votos, es decir, el 15.7 por ciento.

La clientela del PAN es básicamente urbana y preponderantemente de clase media, pero también busca y recibe votos de las clases populares y la gran burguesía. A nivel local, la burguesía se ha presentado como dirigente lleno de energía para presentar al PAN como alternativa real del PRI, en particular después de la nacionalización de la banca en 1982, que creó una ruptura en la antigua alianza entre el gobierno y la gran burguesía. Hasta ahora, la votación en favor del PAN puede ser vista como votos de protesta en contra del PRI. En la actualidad el PAN es la segunda fuerza electoral del país, es el único partido con varios diputados federales por mayoría, los que le corresponden de representación proporcional más otros en las legislaturas estatales. En el nivel local, el PAN ha controlado varios gobiernos municipales y a partir de 1983 empezó a buscar seriamente algunas gubernaturas.

A la izquierda del partido oficial hay un grupo más numeroso de partidos aunque no necesariamente más fuertes. Los dos partidos más cercanos al gobierno, y que en buena medida cumplen en esta zona del espectro político el mismo papel que el PARM en la derecha, son el PPS y el PST. El PPS fue resultado de la separación del creador de la CTM, Vicente Lombardo Toledano, de la dirección de esa gran central obrera y posteriormente del partido oficial. Este partido se fundó en junio de 1948 después de por lo menos dos años de labores preparatorias. Desde su origen, la personalidad de Vicente Lombardo Toledano fue la fuerza motriz del PPS, que inicialmente se identificó únicamente como Partido Popular y sólo con el paso del tiempo aceptó añadir el calificativo de socialista. En la declaración de principios del PP y después del PPS destaca un llamado nacionalista y antimperialista así como a seguir adelante con la política de nacionalizaciones de las industrias llamadas básicas. En este sentido, el PPS es un heredero de la etapa cardenista del partido oficial; la parte del PRM que no quiso asimilarse al PRI.

En 1952 el PPS postuló a Lombardo Toledano como candidato a la presidencia pero sólo logró que se le reconociera el 1.98% del voto total. Como ocurrió con el PARM, el PPS terminó por sumar su apoyo a los candidatos presidenciales del PRI a partir de 1964, y sólo en determinadas regiones presentó sus propios candidatos a los puestos locales de elección popular. La muerte de Lombardo Toledano en 1968 fue un duro golpe para el PPS, que no ha logrado contar con un líder de la estatura del fundador y además ha sufrido desde entonces serias fisuras internas. En las elecciones presidenciales de 1982, el PPS únicamente logró el 1.59% del voto total y el 2.01% de la votación de representación proporcional para diputados.

De manufactura más reciente es el PST, un partido cuyo nacimiento fue propiciado por el gobierno de Luis Echeverría en el decenio pasado y que, al igual que el PPS, tiende a identificarse frecuentemente con el ala de izquierda del gobierno. Las bases sociales de este partido son relativamente pequeñas y localizadas, y en 1987 sufrió una escisión que lo cimbró hasta

sus cimientos. En las elecciones de 1982 su candidato presidencial apenas si logró el 1.45% del voto y el 1.87% de la votación de representación proporcional para diputados.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) es un partido producto del espacio abierto por la reforma política de 1977 y más combativo que los otros dos, aunque tampoco cuenta con una gran fuerza en organizaciones o en la votación. Su muy relativo éxito en las elecciones presidenciales de 1982, en la que recibió el 1.76% del voto total, se debió en buena parte a lo carismático de la personalidad de uno de sus dirigentes, la señora Rosario Ibarra de Piedra, quien se inició en la vida política como organizadora de una asociación de familiares de desaparecidos políticos durante los años setenta, cuando operó en México una guerrilla urbana y rural. Por lo que se refiere a la votación para diputados de representación proporcional, el PRT apenas si logró el 1.35 por ciento.

El PMT surgió en septiembre de 1974, después de una labor preparatoria de dos años y medio que dio por resultado la formación de noventa y nueve comités de base en todo el país. El PMT es un partido que en muchos aspectos ofrece una alternativa de izquierda más atractiva, pues es realmente independiente y su posición ideológica es poco rígida. El lema central que eligió en 1974 fue: "Independencia económica, soberanía nacional y revolución." Para tal fin, propuso la nacionalización de la banca privada (hecho que tuvo lugar en 1982), de las industrias básicas y de los medios de transporte y comunicación. Entre sus puntos programáticos destacan, entre otros, el control de precios, la escala móvil de salarios, la elección popular de los miembros del poder judicial. El contenido nacionalista y estatista del PMT le permite tener un campo de lucha que, en buena medida, es el mismo del PRI cuando echa mano de su discurso progresista. Las pugnas internas no han estado ausentes de este partido: la más espectacular de ellas culminó con la expulsión del viejo líder ferrocarrilero Demetrio Vallejo en 1983. En 1987 el partido decidió su fusión con el PSUM, ahora Partido Mexicano Socialista, para dar forma a un nuevo partido y la unificación de la izquierda en vista a las elecciones del año siguiente.

Es el partido más importante de la izquierda, y tercera fuerza electoral del país. En las elecciones presidenciales y legislativas de 1982 operó ya como PSUM y no como Partido Comunista, con el propósito, aparente, de no identificarse con las antiguas posiciones prosoviéticas y estalinistas de su pasado, y lograr una oposición más fuerte con el campo electoral. Este partido, como heredero del PCM, es el más antiguo de México, pues su origen data de septiembre de 1919, y por tanto, cuenta con los cuadros más profesionales de la izquierda y con una doctrina más acabada, lo que no implica que desde su seno se haya definido un verdadero proyecto político alternativo, al menos no hasta ahora.

El nacimiento del PCM coincidió con el triunfo definitivo de la Revolución mexicana, lo que creó una condición *sui generis* en América Latina

para este partido, ya que muchas de sus banderas resultaron ser notablemente parecidas a las enarboladas por los dirigentes del nuevo régimen, al menos en el discurso: reforma agraria, nacionalismo, anticlericalismo, o los derechos del trabajo frente al capital. En un principio, incluso algunos generales y líderes revolucionarios fueron miembros del PCM, pero los principios del marxismo-leninismo resultaron incompatibles con el reformismo de la Revolución mexicana, lo mismo sucedió con las ligas del PCM con la III Internacional y el nacionalismo de los nuevos dirigentes mexicanos. Por un tiempo, el PCM se desarrolló sin choques frontales con el gobierno, pero en los márgenes del sistema. Su organización sindical, la Confederación Sindical Unitaria de México, nunca representó un peligro para la gran central ligada al gobierno, la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM). Sin embargo, entre 1929 y 1934, el PCM debió de sufrir la persecución del régimen a raíz de la decisión de su directiva de enfrentar de manera abierta al gobierno, como parte de un análisis erróneo que veía muy cercano el momento de la desintegración del capitalismo mundial como resultado de la gran depresión.

La coincidencia entre la política de frente popular antifascista del Partido Comunista a mediados de los años treinta con el reformismo cardenista, llevó el PCM a recuperar el terreno perdido a través de la cooperación abierta con el gobierno. Sin embargo, a partir de 1940 los sucesores de Cárdenas mostraron poco interés en mantener estas ligas con el PCM, sobre todo cuando se inició la etapa de la "guerra fría". A la nueva marginalidad del partido que ocurrió entonces, contribuyó no sólo la persecución periódica de esta organización por parte del gobierno (1959, 1961, 1968), sino también el afianzamiento del control oficial sobre las organizaciones de masas, así como las constantes pugnas internas del PCM, que casi siempre desembocaron en expulsiones y fraccionamientos.

A raíz del movimiento estudiantil de 1968, las universidades se volvieron áreas muy propicias para la acción de la izquierda, sobre todo a través de sus sindicatos. Para el momento en que el gobierno decidió lanzar la idea de la reforma política de 1977, e incorporar oficialmente al sistema de partidos a algunas de las organizaciones que habían estado marginadas, el PCM resultó ser uno de los interlocutores principales y necesarios del gobierno, pues las fuerzas a la derecha del PRI hacía tiempo que estaban organizadas, reconocidas y actuando. El PCM participó en las discusiones que dieron forma a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales y ganó así, de nuevo, un lugar "legítimo" en el sistema de partidos.

En noviembre de 1981, el PCM tomó una decisión histórica; con el fin de adecuar su estructura a la nueva estrategia electoral propuesta por el gobierno, el viejo Partido Comunista, en unión de cuatro organizaciones de menor importancia —el PPM, el PSR, el MAUS y el MAP— pero sin el PMT, decidió disolverse para dar forma al Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y prepararse para participar de lleno en las elecciones presidenciales y legis-

lativas de 1982. La lucha electoral fue vista entonces como un medio para lograr una "acción consciente y organizada de los obreros y de todo el pueblo trabajador" que deberá desembocar en la revolución socialista. En esta concepción la revolución y la lucha electoral no se contraponían.

En las elecciones de 1982 el PSUM presentó como su candidato a la presidencia a Arnoldo Martínez Verdugo, que logró 821 995 votos, o sea el 3.48% de los sufragios emitidos. Por lo que hace a votación de diputados federales por mayoría, este partido obtuvo el 4.37% del total y el 4.08% de los sufragios por representación proporcional. El PSUM resultó así la tercera fuerza electoral del país, pero atrás muy atrás de la derecha y desde luego del gran centro político que es el que ocupa el partido del gobierno. Con la transformación del PSUM en PMS se está buscando ampliar la zona de contacto entre la izquierda marxista-leninista y otra, menos apegada a los rígidos esquemas de la izquierda tradicional y ortodoxa, con el fin de lograr una presencia mayor en las urnas en 1988.

LAS ELECCIONES DE LA CRISIS

Desde la segunda guerra mundial y hasta 1981, el promedio de crecimiento anual de producto interno bruto de México fue del 6%. Esta tendencia histórica se rompió abruptamente en 1982 a raíz de la caída de los precios internacionales del petróleo, el principal producto de exportación de México y del aumento en la carga del pago de una deuda externa, ya entonces superior a los 80 mil millones de dólares. Desde 1982 y hasta la elaboración de este estudio (1987), el promedio de crecimiento de la economía mexicana es cercano al cero, con una pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo en ese mismo lapso superior al 40 por ciento.

Como ya se apuntó antes, la legitimidad del poder político en México ha descansado poco en las elecciones y mucho en su capacidad para distribuir recursos materiales a los actores sociales importantes —empresarios, sindicatos, burócratas, clases medias organizadas, etc.—, pero la crisis llevó a que esos recursos disminuyeran dramáticamente, lo que naturalmente afectó a la legitimidad del sistema.

Las elecciones presidenciales de 1982 le dieron al PRI la victoria más raquítica en toda su historia: apenas si llegó al 70% de los votos emitidos, pese a que el gobierno puso a disposición del partido oficial todos los grandes recursos materiales y humanos a su alcance.

En las elecciones no presidenciales posteriores a 1982 —elecciones para gobernadores, diputados locales y federales y presidentes municipales—, el partido oficial confrontó una oposición electoral con fuerza creciente, sobre todo desde la derecha. En 1983, el PAN logró que se le reconociera una

sorprendente victoria municipal en las ciudades con mayor población en el nortero estado de Chihuahua. Se abrió entonces la posibilidad de que por primera vez un partido de oposición tomara el poder a nivel estatal, pero cuando en 1986 llegó ese momento, todos los recursos del gobierno federal —legítimos unos y no tan legítimos otros— llevaron a que las cifras oficiales dieran una victoria rotunda al PRI. Tal victoria tuvo un costo alto: la duda generalizada en la opinión pública nacional e internacional en torno a la limpieza de los comicios en México.

Chihuahua no ha sido el único caso en que las victorias electorales del partido oficial han sido impugnadas con efectos considerables en la opinión pública, tanto por la oposición de derecha como de izquierda: lo mismo sucedió con los comicios de Baja California Norte o Sinaloa en 1984 o los de Sonora, Nuevo León y San Luis Potosí en 1985.

No hay duda que las zonas urbanas están resultando ser cada vez más difíciles de controlar por parte del PRI, especialmente en el centro y norte del país —es decir, las regiones más desarrolladas. En 1987 —en vísperas de la campaña electoral presidencial para los comicios de 1988— los sectores políticamente activos fuera del partido oficial ya representan un problema importante para el mantenimiento del sistema electoral tradicional. Es más, dentro del propio PRI surgió en 1987 una corriente política (la llamada “corriente democrática”) que se mostró opuesta a la dirigencia del partido —fenómeno que no ocurría desde 1952— y que exigió una transformación de las formas de selección interna de los candidatos de ese partido, de tal manera que fueran las bases y no las cúpulas las que hicieran la selección.

Es muy probable que, finalmente, las elecciones de 1988 se lleven a cabo siguiendo muy de cerca las prácticas del pasado inmediato. Sin embargo, no hay duda que han aumentado —quizá de manera irreversible— las presiones de la sociedad civil en favor de un alejamiento de tales prácticas y de una evolución hacia un sistema de partidos más real, y por tanto, más efectivo para canalizar las demandas y las presiones políticas desatadas por la crisis económica y la modernización del país.

UNA REFLEXIÓN FINAL

Por cualquier ángulo que se le mire, el sistema político mexicano posrevolucionario ha demostrado una gran eficacia en el contexto latinoamericano. La estabilidad que propició fue, en su momento, la base del crecimiento económico sostenido de 1940 a 1981. Estos dos procesos permitieron a la élite política mexicana regular de manera satisfactoria casi todos los conflictos que se le presentaron.

No obstante, y pese a sus logros e institucionalidad, ese sistema político

parece estar llegando a sus límites. Es verdad que en amplios sectores de la sociedad mexicana, especialmente los menos modernos, no hay visos de cuestionamiento de las formas políticas imperantes, pero en otros, menos numerosos aunque más activos y estratégicos, esta tendencia a poner en duda su viabilidad es creciente. La crisis económica generalizada por la que atraviesa México, y para la que todavía no se vislumbra una salida, es una de las principales razones del problema actual. No es difícil cuestionar la legitimidad de un régimen y sus instituciones ante la ausencia de un crecimiento económico que por más de cuarenta años fue el principal generador de aquélla.

Resulta claro que para hacer sobrevivir algunos de los rasgos característicos del actual sistema político mexicano es necesario efectuar cambios en unos y desprenderse de otros. No sabemos de qué magnitud tendría que ser el cambio, pero éste se impone para que la estabilidad siga siendo uno de los atributos más distinguibles del proceso político mexicano, y la regulación del conflicto siga enmarcada en sus límites institucionales.

Así pues, es nuestra conclusión que el actual sistema político mexicano deberá flexibilizarse; abrir espacios de mayor participación ciudadana. Desde esta perspectiva, no es utópico definir a la democracia representativa como un objetivo a alcanzar en México. Lo utópico es proponerse alcanzarla de la noche a la mañana. La participación, gradualmente ampliada, es la condición necesaria para alcanzar sin violencia un estadio más democrático, cuya base constitucional ya quedó bien definida desde 1917.

Al acercarse México al final del decenio actual, su sistema político ha perdido mucho de la credibilidad, pero de ello no necesariamente se desprende que su legitimidad haya disminuido al punto de ser irrecuperable, aunque esto podría llegar a suceder.

Ha habido muchas acciones del Estado mexicano, recientes y añejas, que han disminuido enormemente su credibilidad. El mismo Estado tendrá que llevar a cabo acciones de gran magnitud para contrarrestar el daño: los errores del pasado tendrán que compensarse con aciertos del presente, de lo contrario no se recuperará el terreno perdido a los ojos de los grupos políticamente activos y significantes de la sociedad civil.

Hoy en día, aunque con dificultades y tropiezos, la democracia como forma de gobierno se extiende por casi toda la región latinoamericana. Las dictaduras tienden a ser remplazadas por gobiernos realmente electos. La democracia nunca ha sido una práctica arraigada en América Latina; por el contrario, sus destellos han sido más bien circunstanciales. Sin embargo, en estos años, varios países han reiniciado sus respectivos procesos democratizadores a pesar de que, a diferencia de México, no cuentan con instituciones civiles relativamente consolidadas. En nuestro caso, abrir procesos conducentes a la democratización no sería traumático para el país, pues al final de cuentas las actuales instituciones políticas son consecuencia de un proceso revolucionario. El sistema político posrevolucionario de México ha

demostrado, como pocos, su eficacia para la estabilidad; ahora tiene que mostrar la misma eficacia abriendo nuevos cauces de participación. Éstos serían una de las mejores válvulas de escape para la crisis del país, y, tal vez, una de las condiciones necesarias para superarla. El sistema presidencialista —en particular el alto grado de centralización que implica— dejó ya de ser funcional al sistema que le dio vida.

Para ser justos, no todos los males que hoy padece la sociedad mexicana tienen su origen en el Estado ni en las formas de gobierno que han permitido la consolidación de aquél. La sociedad civil también tiene que aceptar una buena dosis de responsabilidad. Escudándose en su imposibilidad de acción ante el Estado, la cultura cívica mexicana ha sido un factor que ha permitido a éste imponerse con un sistema omnímodamente presidencialista y con un partido abrumadoramente hegemónico.

No hay duda de que la experiencia histórica pasada y reciente muestra que cuando esa sociedad —o segmentos de ella— quiso actuar por sí y para sí, con frecuencia recibió como respuesta algún tipo de represión. Sin embargo, no se puede sostener que la relación de fuerza entre Estado y sociedad en México es perennemente desigual. El Estado ha hecho lo que ha hecho porque la sociedad, en buena medida, así lo ha querido o lo ha permitido; entre otras cosas, por no haber podido dar sustancia a sus partidos de oposición.

En fin, no es la pretensión de estas líneas hacer sólo una crítica del Estado y del sistema político que lo sustenta, ni tampoco de la sociedad en la que están inmersos. El objetivo es otro: poner de relieve la necesidad de encontrar o crear las condiciones en que la voluntad política del Estado y de la sociedad mexicana converjan de manera que puedan darse nuevos espacios de participación y representación en un país, que, no obstante su enorme desigualdad, cuenta ya con el grado de modernización suficiente para echarse a andar por caminos políticos inéditos. Las soluciones más democráticas a los problemas que nos aquejan, harán que la responsabilidad sea mejor compartida entre Estado y sociedad, y que la acción política sea mejor entendida.

ANEXOS

CUADRO 1
ELECCIÓN PRESIDENCIAL, 1982

Candidato	Partido	Votación	Porcentajes sobre	
			la votación	el padrón
Padrón electoral		31 516 370		100.00
Total votación		23 592 888	100.00	74.86
Miguel de la Madrid Hurtado		16 748 006	70.99	53.14
	PRI	16 145 254	68.43	51.23
	PPS	360 565	1.59	1.14
	PARM ¹	242 187	0.97	0.77
Pablo Emilio Madero	PAN	3 700 045	15.68	11.74
Arnoldo Martínez Verdugo	PSUM	821 995	3.48	2.61
Ignacio González Gollaz	PDM	433 886	1.85	1.38
Rosario Ibarra de Piedra	PRT	416 448	1.76	1.32
Cándido Díaz Cerecedo	PST	342 005	1.45	1.09
Manuel Moreno Sánchez	PSD ²	48 413	0.20	0.15
No registrados		28 474	0.12	0.09
Anulados		1 053 616	4.47	3.34

¹ Registro cancelado por no alcanzar el mínimo de votación necesario, pero vuelto a otorgar posteriormente.

² Registro cancelado definitivamente por no alcanzar el mínimo de votación necesario.

FUENTE: Banco Nacional de México, *México social 1983. Indicadores seleccionados* (México, Banamex, 1983), p. 392.

CUADRO 2
ELECCIONES PARA EL PODER LEGISLATIVO, 1982
*Diputados*¹

Partido	Mayoría relativa		Partido	Representación proporcional	
	Votación	%		Votación	%
Total	20 717 360	100.00	Total	22 886 719	100.00
PRI	14 350 021	69.27	PRI	14 298 793	62.49
PAN	3 631 660	17.53	PAN	3 786 348	16.56
PSUM	905 058	4.37	PSUM	932 214	4.08
PDM	473 362	2.28	PDM	534 122	2.34
PPS	393 227	1.90	PPS	459 303	2.01
PST	370 244	1.79	PST	428 153	1.87
PARM	282 229	1.36	PRT	308 099	1.35
PRT	264 153	1.27	PARM	282 004	1.23
PSD	38 994	0.19	PSD	53 306	0.23
No registrados	53	0.00	No registrados	671 999	2.94
Anulados	8 359	0.04	Anulados	1 121 378	4.90

(continuación)

Senadores²

Partido	Fórmula 1		Fórmula 2	
	Votación	%	Votación	%
Total	22 422 467	100.00	20 055 892	100.00
PRI	14 574 114	65.00	14 104 695	70.34
PAN	3 678 096	16.40	3 564 721	17.77
PSUM	866 301	3.86	846 805	4.22
PDM	438 471	1.96	376 939	1.88
PPS	375 059	1.67	360 535	1.80
PST	320 672	1.43	328 706	1.64
PRT	221 421	0.99	162 247	0.81
PARM	153 495	0.69	137 621	0.69
PSD	2 966	0.01	318	0.00
No registrados	11 539	0.05	11 400	0.05
Anulados	1 780 333	7.94	161 905	0.80

¹ Plurinominales.

² Las fórmulas 1 y 2 de senadores corresponden al orden de presentación, por entidad, en la lista que cada partido entrega al control legislativo de la cámara de sus candidatos propietarios (dos por cada estado y dos por el Distrito Federal).

FUENTE: *Diario Oficial*, 8 de octubre de 1982.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

- Calderón Vega, Luis, *Memorias del PAN*, 3 vols., México, Editorial Jus, 1978.
- Comisión Federal Electoral, *La nueva legislación electoral mexicana*, México, Secretaría Técnica de la Comisión Federal Electoral, 1987.
- De Andrea Sánchez, Francisco J., et al., *La renovación política y el sistema electoral mexicano*, México, Editorial Porrúa, 1987.
- Delhumeau, Antonio, et al., *México: Realidad política de sus partidos*, México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1970.
- Fuentes Díaz, Vicente, *Los partidos políticos en México*, 3a. ed., México, Altiplano, 1972.
- Furtak, Robert K., *El partido de la Revolución y la estabilidad política en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.
- García Orozco, Antonio, *Legislación electoral mexicana, 1812-1977*, México, Comisión Federal Electoral, 1978.
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada: medio siglo de poder en México, la formación del nuevo Estado, 1928-1945*, México, Siglo XXI, 1982.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, 1965.
- _____, (coord.), *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985.
- Lajous, Alejandra, *Los orígenes del partido único en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.